

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION
ADMINISTRACION DE CORRECCION
SAN JUAN, PUERTO RICO

AVISO AL PUBLICO

**REGLAMENTO PARA REGULAR LA PRACTICA DE FUMAR EN
EL DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION Y
LAS INSTITUCIONES CORRECCIONALES Y DEROGACION
DEL REGLAMENTO NUM. 7307**

**REGLAMENTO DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE
CORRECCION Y REHABILITACION**

**DEROGACION REGLAMENTO DE OFICIALES DE CUSTODIA
DE LA ADMINISTRACION DE CORRECCION, NUM. 6326 Y
LAS ENMIENDAS NUM. 6496 Y 6812**

El Departamento de Corrección y Rehabilitación y la Administración de Corrección en virtud de lo dispuesto en el Plan de Reorganización Núm. 3 de 1993, en la Ley Núm. 116 de 22 de julio de 1974, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Corrección”, según enmendada, y la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme”, notifica al público en general que se propone adoptar y derogar los reglamentos arriba mencionados.

El Reglamento de Fumar tiene el propósito de establecer la práctica de fumar en las facilidades e instituciones correccionales del Departamento de Corrección y Rehabilitación. Se adopta un nuevo Reglamento de Personal para los empleados del Departamento de Corrección y Rehabilitación y la Administración de Corrección.

Cualquier persona puede solicitar copia del borrador del Reglamento y someter sus comentarios o solicitar vista oral durante los treinta (30) días siguientes a su publicación. Además, podrá llamar a la División de Gerencia y Reglamentos, al teléfono (787) 273-6464, extensión 2405, 2433 o puede pasar de lunes a viernes (8:00 AM – 4:30 PM) por nuestras oficinas ubicadas en la siguiente dirección:

**Departamento de Corrección y Rehabilitación
Administración de Corrección
División de Gerencia y Reglamentos, Oficina 405
Edificio Metropolitan Professional Park
Bo. Monacillos, Sector Las Lomas
Carretera Estatal 21, Km. 4.1
Río Piedras, Puerto Rico**

Miguel A. Pereira Castillo
Secretario
Departamento de Corrección y Rehabilitación